ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A..

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 26 de marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la "Av. Tomás de Berlanga OE8-12 e Isla Seymur, planta baja, desde las 15h00, concurre el señor el Sr. Carlos Díaz en representación de la compañía SEGILUR S.A., conforme al documento que se agrega al expediente, el Sr. Percy Cáceres debidamente representado por el Sr. Fernando González, según carta que se agrega al expediente, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver las siguiente agenda:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2012.***
2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Sr. comisario, correspondiente al ejercicio del 2012.***
3. ***Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros y principales Políticas contables, cortados al 31 de diciembre del 2013.***
4. ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.***
5. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios***

Presidente la junta el Sr. Carlos Díaz y se nombra como secretario al Sr. Marcelo Vivero, quien confirma que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado de la compañía.

ACCIONISTAS	***NO. ACCIONES***	***VALOR POR ACCION USD.***	***TOTAL USD.***
SEGILUR S.A. *(Representada por el Sr. Carlos Díaz. Según carta poder que se anexa)*	***130.150***	***1.00***	***130.150.00***
PERCY CACERES	***6.850***	***1.00***	***6.850.00***
TOTAL:	***137.000***		***137.000.00***

Una vez que el señor secretario certifica que está representado la totalidad de capital social, la junta pasar a conocer la agenda:

l. Informe del gerente general correspondiente al ejercicio del 2012.

Se da lectura a su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2012.

Se da lectura al informe de la Sra. Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.

3. Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros y principales Políticas contables, cortados al 31 de diciembre del 2013Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez revisados, los mismos se aprueban con todos los votos a favor.

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar

4. Destino de utilidades

La compañía Projuris Asesoría y Cobranza Legal Sol-Inte-Cob-S.A. en el ejercicio económico del año 2012, presenta una utilidad neta de $14.283.48. La Junta en base a la recomendación de su Gerente aprueba que la utilidad neta generada una vez deducida la reserva legal, se retenga en la cuenta de Resultados Acumulados, para minimizar la pérdida del ejercicio económico 2009.

CONCEPTO	PROJURIS S.A.
UTILIDAD EJERCICIO 2012	**24.332,32**
Impuestos diferidos	0
UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES	**24.332,32**
15% Reparto Trabajadores	-3.649,85
23% Impuesto a la Renta	-4.811,94
SUMAN:	**15.870,53**
10% Reserva Legal	-1.587,05
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	**14.283,48**

6. ***Nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.***

Con todos los votos a favor, la junta resuelve ratificar la actuación del comisario Sra. Sandra Acevedo y reelegirla como comisario principal para el ejercicio fiscal 2013. La junta nombra comisario suplente, a la Sra. Susana Ramírez Sola por el periodo de un año. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la presidencia dispone que por secretaría se dé lectura, hecho lo cual se la aprueba por unanimidad a las 17h30.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROJURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A., DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2013.

Percy Cáceres
ACCIONISTA
(Debidamente representado por el Sr. Fernando González)

SEGILUR S.A.
ACCIONISTA
(Debidamente representado por el Sr. Carlos Díaz)

Carlos Díaz
PRESIDENTE

Marcelo Vivero
SECRETARIO